MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Huáncano es uno de los ocho distritos de la provincia de Pisco, del departamento de Ica, creada por ley de fecha 13 de octubre de 1900, se caracteriza por ser una zona de transición entre la costa y la sierra, predominan cultivos de uvas, pacaes, entre otros frutales, y la ganadería; destaca también destaca la producción de alfajores, marca gastronómica reconocida.

Que, destacan como atractivos turísticos del distrito de Huancano, los petroglifos del caserío Fuente de Oro, los restos arqueológicos como Quitasol, La Quinga, Llactapata, Muralla, entre otros.

Que, por tanto, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Municipalidad Distrital de Huáncano, al conmemorarse el 13 de octubre del presente año el 125° Aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más **cordial saludo y reconocimiento institucional** a los ciudadanos del **distrito de Huáncano**, al conmemorarse este **13 de octubre de 2025** su **125º aniversario de creación política**, destacando su identidad cultural, patrimonial y productiva.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUÁNCANO, JULIO AURELIO ROJAS ÑAÑEZ**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, policiales, instituciones educativas y a toda la población de este noble y emblemático distrito.

Lima, octubre de 2025

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República